Sello quarto, dos reales, seiscientos y noventa y uno

dada de Jerez de la Frontera en otro de Carrara: En que Consta haver sido fi
cado Jaume Plato de estimar Hermano entero de Juan Lorenzo Plato Parte adelante
Juan Lorenzo, Pretendiente, y Doña Luisa de Jerez mujer de dho Jaume Plato res
hijos dalgo notorios, y por esta Razon haverles mandado dar la posesion de Un
Mayorazgo que pertenecia a dicha Doña Luisa y fundo el Dor Martin de Jerez
Alcalde de Cara y Corte

Un testimonio dado por Juan de Torres parente en Cibaro de ayuntamiento de esta
ciudad de no haver de mil quinientos y ochenta y nueve en adelante, y en el Libro
de Cabildos en esta ciudad en Libro de hasta de mil quinientos y Veinte y un para la Con
feccion de la moneda para, Estandelayado por hijo dalgo, thomas Plato Con bue
nos hijos = Lorenzo Plato de Año Parado de mil Reis y Treinta mes, otras quinientos
por hijos dalgo Juan Lorenzo Plato, y Jaume Plato de estimar, y Pedro Juan Plato
y que Justificaron en Cavildo ordinario que se tuvo en veinte y quatro de Junio del año
Planado de mil quinientos y setenta y dos nombro para Jueces el Perdon del Valle
los hijos dalgo en la posesion del Santissimo Sacramento ventanderas funciones de Dos
Tieren hasta el dia de San Juan del siguiente de ochenta y quatro al Thomas Plato de Dnas
natural de Jerez

Y para la Buena esteridad de los dichos Instrumentos y que en tan Objetos de tanto y de
mui particular estimacion, y que Conella se Pedia Calidad de nobleza de los dichos
Pretendientes; acuerda, aprueba los dichos Instrumentos y a Dnos Hombres
Fiscos el dicho Dor Juan de Jerez Jaramillo Juan Garcia Juan y Dnos
Juan Lorenzo Plato

Y la Ciudad dijo Que aunque se Cumplido la Peticion de Jaca de Perando, no se hace
quien haga posible en ella: Y en que se pueda solicitar, Pretendiendo acuerda la Ciudad
se nombre, Dnos Miguel Pedro de Jerez, que pareciere en los papeles para
algun Pedro

Que el ayuntamiento reciba la postura que tiene el Dor Juan Moreno Bezon Contador
de Sete mil por libra de Pesado que se puso de dos años Con rebaja de quinientos mil
Reales como se ha pregonado el Remate hasta Partido de esta Ciudad; y entrando
de notoria Ciudad alcance Contra Un Carro y pregones hasta Veinte hasta el dia de
Pedro: y el Sauado que viene que Viene rematado para Con la Postura Ofrecer lo que mas
Convenga =

Dor Moreno

Dnos Diaz Dnos de Torres